



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/022**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3305**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **BIOLOGIA APLICADA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Genética**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Genética. Docencia en Genética. Investigación en Genética vegetal: Regulación de la expresión génica y el desarrollo.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
Ignacio Gómez Lucas

VOCAL 1º
José Luis Micol Molina

VOCAL 2º
María Rosa Ponce Molet

VOCAL 3º
Antonio Martínez Laborda

SECRETARIO/A
Gisela Díaz Espejo

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas, siendo estos las que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a esta acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/022**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3305**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **BIOLOGIA APLICADA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Genética**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Genética. Docencia en Genética. Investigación en Genética vegetal: Regulación de la expresión génica y el desarrollo.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 70 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora	45 puntos
1.1	Publicaciones científicas	15 puntos
1.2	Proyectos de investigación	15 puntos
1.3	Congresos científicos	5 puntos
1.4	Estancias	10 puntos
2	Experiencia Docente	30 puntos
2.1	Experiencia docente en Grado	15 puntos
2.2	Experiencia docente en Master	5 puntos
2.3	Dirección de PFC/TFG/TFM/Tesis Doctorales	10 puntos
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario	15 puntos
3.1	Formación académica afín a la plaza	5 puntos
3.2	Experiencia profesional en el ámbito universitario	10 puntos
4	Gestión, vida universitaria y otros méritos	10 puntos
4.1	Becas y contratos	5 puntos
4.2	Gestión	1 puntos
4.3	Otros méritos	4 puntos
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/022**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3305**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **BIOLOGIA APLICADA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Genética**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Genética. Docencia en Genética. Investigación en Genética vegetal: Regulación de la expresión génica y el desarrollo.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 6 puntos.

Los criterios de valoración cualitativa de la entrevista que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Defensa de méritos académicos	1
2	Defensa de méritos investigadores	4
3	Defensa de méritos docentes	4
4	Defensa de méritos profesionales	1
	TOTAL	10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/022**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3305**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **BIOLOGIA APLICADA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Genética**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Genética. Docencia en Genética. Investigación en Genética vegetal: Regulación de la expresión génica y el desarrollo.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

